

Creación del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica

Las autoridades de la Dirección General de Educación Superior, con la anuencia del secretario de Educación Pública y del subsecretario de Educación Media, Técnica y Superior, se dieron a la tarea de crear el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica, cuyo objetivo central es formar profesionales en los niveles de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación. Este personal, cuya procedencia será en un principio de las comunidades académicas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Regionales, tendrá la responsabilidad de capacitarse a nivel de excelencia para ejercer la docencia en el ciclo superior de la enseñanza media y profesional. Asimismo, el Centro formará especialistas en investigación, la administración, la dokimasia, la legislación educativa y las demás disciplinas que contemplan las ciencias de la educación.

El Centro desarrollará sus actividades a través de tres áreas organizativas básicas.

1. Investigación en el campo educativo con base en la problemática de los Institutos Tecnológicos Regionales, en lo particular, y del Sistema Nacional de Educación Técnica en lo general.
2. Docencia.- El Centro ofrecerá en un principio estudios de maestría en Ciencias de la Educación, y posteriormente de doctorado en la misma área. También ofrecerá en forma periódica, cursos cortos y seminarios de actualización y formación de profesores del Sistema Nacional de Educación Técnica.

Los estudios de maestría se ofrecerán a través de un sistema de créditos flexible acorde a la atención y profundidad que el educando desee tener en cada asignatura del curriculum.

Los cursos se llevarán por cuatrimestres y el tiempo promedio para el término de la maestría será de cuatro períodos; el educando tiene la obligación, para optar por el grado de maestro en Ciencias de la Educación, de regresar a su comunidad de origen a realizar un trabajo de investigación sobre un problema cuya solución beneficie al sistema. El curriculum de la maestría se establece a través de tres fases con sus respectivas etapas.

PRIMERA FASE

Creación

I. Primera etapa

Módulo básico del área común

- Obligatorios:
 - Fundamentos socioculturales de la educación
 - Fundamentos de la investigación
 - Historia de la educación en México
 - Psicología de la educación
- Efectivos:
 - Economía de la educación
 - Problemas educacionales de América Latina
 - Filosofía de la educación

II. Segunda etapa

Módulo integrativo del área común

- Obligatorios:
 - Metodología de la investigación

- Estadística I
- Educación comparada
- Electivos:
 - Comunicación educativa
 - Informática educativa
 - Antropología de la educación

SEGUNDA FASE

Consolidación creativa

I. Primera etapa

- Evaluación formativa y modificación del área común

II. Segunda etapa

- Creación y puesta en marcha del área de especialidad
- Investigación educacional
- Planificación y administración
- Evaluación educacional
- Tecnología educativa
- Didáctica de las especialidades

TERCERA FASE

Consolidación crítica

I. Primera etapa

- Evaluación sumativa y consolidación del área común

II. Segunda etapa

- Evaluación formativa y modificación del área de especialidad

III. Tercera etapa

- Delineamiento del área avanzada.

3. Extensión.- Se buscará establecer intercambio docente e ideológico con otras instituciones, centros de investigación y comunidades científicas, encargadas de actividades similares a las del Centro. Igualmente se editarán publicaciones periódicas sobre los trabajos del Centro y sobre temas de interés para las comunicaciones académicas del país.

El Centro dio inicio a sus labores docentes el día 13 de septiembre de 1976, para atender a un total de 27 profesores-alumnos. Su ubicación se encuentra inicialmente dentro de las instalaciones del Instituto Tecnológico Regional de Querétaro, en espera de la construcción de las propias en la misma ciudad,